



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



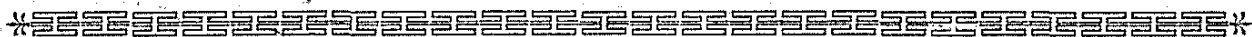
Director:
D. Victoriano Medina.

Redacción y Administración:
plaza de las Capuchinas, núm. 2. Toledo.

Redactores:
Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

— : SUMARIO : —

EL DECRETO SOBRE MATADEROS Y LAS INSPECCIONES DE CARNES, por V. M.—REVISTA DE FISIOLÓGIA. DIGESTIÓN (continuación), traducción de M. Medina.—BIBLIOGRAFÍA.—TRABAJOS REALIZADOS.—ECOS Y NOTICIAS.



El Decreto sobre Mataderos

y las Inspecciones de Carnes.

CON fecha 6 de Abril próximo pasado apareció en la *Gaceta* un Real decreto, firmado por el actual Ministro de la Gobernación, estableciendo las reglas á que tienen que sujetarse los Ayuntamientos de las capitales de provincia y pueblos de más de 10.000 habitantes para organizar los servicios de los Mataderos.

No puede negarse que el Sr. González Besada ha estado bien inspirado al redactar esta disposición. Reconocemos de antemano los beneficios que su implantación, si se efectúa, ha de reportar á la riqueza pecuaria de nuestro país, sobre todo con las medidas que en la misma se establecen de permitir la libre circulación y consumo de las carnes de producción nacional sacrificadas en los Ma